

LA FACULTAD.

PERIODICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELLECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

Filosofía médica.

Hipócrates.

Nuestro empeño es grave, pero no es insuperable. Cuantos autores han consagrado sus tareas al estudio de la historia médica, desde su mas remoto origen, nos suministrarán todos los datos que se hicieren necesarios para demostrar que nuestras deducciones no estan desvirtuadas de fundamento. Concíbese lo fácil que nos habia de ser el acumular las citas en comprobacion de nuestras opiniones; bastaria para ello acercarse á los estantes de alguna biblioteca rica en escritos históricos, hojear en cada uno los primeros tiempos del arte y tomar apuntamientos de todo lo que digan, ya estensamente, ya en compendio, los Berard, (1) los Dezeimeris, (2) los Gasté. (3) los Kuhnholz, (4) los Leclerc (5), los Mahon (6), los Sprengel (7), los Schulze (8), los Tourtelle (9), los

- (1) Doctrine medicale de d'Ecole de Montpellier et comparaison de ses principes avec des autres écoles d' Europe.
- (2) Dictionnaire historique de la médecine.
- (3) Abregé de l'histoire de la médecine, etc.
- (4) Cours d'histoire de la médecine et de Bibliographie, etc.
- (5) Histoire de la médecine.
- (6) Histoire de la médecine clinique, etc.
- (7) Histoire de la médecine depuis son origine jusqu'à an XIX siècle.
- (8) Historia medicinae à rerum initio ad annum urbis Romæ 505 deducta.
- (9) Histoire philosophique de la médecine.

Folletin.

BIOGRAFIA DE UN MEDICO.

CAPITULO VI (1).

Contrastes del mundo.

(Continuacion.)

Ese título, ese desdichado que hubiese creído echar un borron sobre su escudo de armas yendo á la habitacion del médico, no se desdénaba de ir á una posada en busca de un embustero. Allí está, le dijeron unas mugeres que le dirigian, y le señalaron al farsante. Allí está ese hombre admirable que no se contenta con curar á los enfermos sino que les dá de comer si son mendigos. Ya picó en el anzuelo el pez, dijo al verme Duleamara *soto voce* á su compadre; el marqués le saludó respetuosamente, y le rogó que fuese á su casa, porque tenia una hija mala y sabia que él curaba perfectamente el mal de que aquella adolecia.

«Señor, repuso el charlatan. Yo lo haria de mil amores; mas el acto de caridad que acabo de ejercer públicamente y sin interés alguno, me atraerá los odios de los médicos, cirujanos y boticarios, y la justicia me aplicará una multa que será mi ruina.

—En cuanto á esto no tenga V. cuidado alguno; me sobra dinero para pagar todas las multas, y no me fal-

Litré (10), etc., etc. Mas no es nuestro ánimo sobrecargar de citas este asunto. Quien no se satisfaga con los pasajes que vamos á tomar tan solamente de algunos, al pie de los autores citados tiene las obras donde puede buscar mas pruebas de hecho, y otras hemos callado que estan en todas las bibliotecas y en las que hallará cualquiera confirmado del propio modo nuestras proposiciones.

Berard, en su excelente escrito sobre la doctrina médica de Montpellier, obra digna de ser mas leida y tenida en cuenta de lo que lo es, á pesar de no estar concluida, cuando analiza las escuelas antiguas y modernas para comparar su filosofía con la de la escuela de que él era ornamento, dice en su pág. 205 que *el misticismo reguló la terapéutica como lo ha hecho despues toda hipótesis*. Se creia que las enfermedades eran producidas por la cólera del cielo, y de esto se concluia que los medios mas á propósito para curarlas eran las prácticas religiosas; los médicos, los sacerdotes de Esculapio.

Desarrollando estas ideas con el objeto de probar que el misticismo en su tiempo fué tambien una teoría legitima, hé aqui como se espresa: «La teoría mística no podia reinar por mucho tiempo; las hipótesis de los sacerdotes mas felices que las de los filósofos se rodeaban al menos de los objetos de sus cavilidades, y la vista de los enfermos debia servirles para la observacion. Los sacerdotes

- (10) Coleccion completa de las obras de Hipócrates.

ta influencia para echar tierra encima de todo lo que se trate de hacer con un hombre tan útil á los padres de familia deshauciados de los médicos como yo.

—Contando con esta proteccion, no tengo reparo alguno. A qué hora quiere V. que vaya?

—Cuando V. guste; sentiria molestarle á V.

—Pues al caer la tarde iré. Su hija de V. no tiene nada ahora.

—No señor, está tranquila, pero de un momento á otro...

—No se hable mas; al caer la tarde iré.

—Entretanto tome V. esa pequeña demostracion de mi agradecimiento (y le puso en las manos media onza).

—Gracias, caballero, muchas gracias, dijo el charlatan, pudiendo reprimir apenas su alegria. El mendigo abrió los ojos de asombro.

Fuése el marqués, y al ver tanta obcecacion, casi estuve tentado de abandonarle á su suerte; dolime sin embargo de él; pensé que era padre, que tenia una hija lindisima desdichada, y me afirmé en el proyecto de desbaratar los planes del charlatan.

Apenas habia acabado de marcharse el marqués, mis dos héroes no pudieron contener la satisfacion y picara alegria que sintieron; frotábase las manos el charlatan, estirando las piernas y echándose de espaldas contra el banco donde se sentó, en tanto que el mendigo daba la última envestida á un plato de judias con bacalao que le sirvieron. Conoció que no era hora todavia de retirarme de mi atalaya, y pué alcanzar el resto de su bellaca conversacion.

«No te lo dije?

—En efecto, veo que conoces perfectamente el mundo.

—Ahora ya es nuestra la partida. Eso de la multa y de la persecucion de la justicia se lo he dicho para

no pudieron impedir que les hicieran grande impresion las luces reflejadas de los objetos, luces oscurecidas pero no apagadas por las tinieblas del santuario. Aproximados á los médicos ambulantes, y reviviendo el empirismo primitivo con nuevo ardor, llevaron gradualmente el arte al mayor punto de gloria á que jamás pueda llegar. No fijándonos en el objeto que animaba al autor de este párrafo, ni en la exageracion de sus últimas ideas, siempre resulta que la medicina fué un tiempo mística, y los médicos, sacerdotes, que es lo que nos hace para el caso.

Ese mismo Berard, con la idea de probar que Hipócrates no creó la medicina, en lo cual convienen todos los que filosofan un poco, se estiende en reflexiones sobre los numerosos médicos que hubo antes del anciano de Coos, y teniendo que confesar que habia en los tiempos anteriores á este anciano una medicina religiosa, lo concede solamente para los tiempos mas remotos ó primitivos. No necesitamos mas; como que esto es la verdad: la medicina fué perdiendo con el tiempo el sabor místico de su nacimiento para tomarlo filosófico: cuando floreció Hipócrates ya no era la medicina meramente religiosa; Tales de Milet y Pitágoras ya habian dejado en la marcha de las ciencias una huella de notable separacion.

Kurt Sprengel en su historia de la medicina, tan llena de erudicion, como de hechos propios al arte, nos ofrece una abundantísima provision de citas, con solo las cuales basta y sobra para dejar evidente el carácter religioso de la medicina oriental.

que luego sea mas fuerte la propina. Cuantas mas dificultades tenga que vencer, mas deben pagarse mis servicios. Por lo demas, la justicia nunca me estorba el empleo y venta de mi elixir: al contrario, el primero que me le compra ó hace aplicar es el alcalde del pueblo y los regidores, y si voy á una capital, gobernadores, generales y jueces se sirven de mi específico, siempre con preferencia á los brebajes y embusterias de las boticas y médicos. Si los que ejecutan las leyes ó ejercen la justicia no estuviesen nunca enfermos ó jamás pudieran estarlo, tal vez nos perseguirian; pero aqui hay un general que padece de un mal secreto y ha apurado todos los botes del boticario; allá la muger del gobernador, cuyo histórico le ha hecho pasar una revista, como de comisario, de todos los facultativos de dos leguas á la redonda; mas allá un juez que para cada gota de orina que arroja, derrama lágrimas como garbanzos; tras este, en fin, el alcalde acaso tiene un hijo tísico ó una muchacha opilada, y ya está cansado de gastar con facultativos y remedios. Bien pueden llover circulares, reales órdenes, bandos, persecuciones. Yo siempre campo por mi respeto. Ocasiones ha habido en que uno de esos señores ha recibido pliegos delante de mi; ha mandado darles curso y publicidad; eran contra los curanderos; y yo he quedado en la casa siguiendo en la curacion de un enfermo de la familia deshauciado de los médicos.»

El mendigo que acababa de echar un trago, se rió estrepitosamente al oír esto, y entrándole el vino por la glotis, empezó á toser y estornudar con esa fatiga que sobreviene en tales casos.

«Pero vamos al grano (prosiguió diciendo el charlatan). Al caer la tarde tengo que estar en casa del marqués á fin de que me dé toda su confianza, se ha de repetir la comedia; tú estarás por allí; así que yo haya entrado en la casa, te metes en ella pidiendo limosna y

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIODICO, se empezó á publicar en el núm. 2.

En su introduccion, cuando de una pluma da traza rápidamente todo el desarrollo del arte, desde su origen hasta los tiempos de Sydenhan, se encuentran estas palabras y ellas solas lo dicen todo. «Antes de esta época (la de Hipócrates) los conocimientos groseros que la nacion poco civilizada todavía de los griegos poseía sobre las enfermedades del arte de curar, habian sido conservados por un concurso afortunado de circunstancias, entre otras por el uso que habia de trazar en tablas votivas los resultados de las simples observaciones que se hacian, y de las curaciones efectuadas en los templos.» Las primeras páginas de su seccion primera son una confirmacion completa de lo que llevamos espuesto, relativamente á nuestras deducciones. Sprengel está en las manos de todos, véase si no hay en él estas palabras: «La divinidad, cuya intervencion habia obrado mayor número de curaciones, fué desde luego honrada como el genio tutelar de la salud. Mas poco tardaron los sacerdotes en abusar de la credulidad de los pueblos, insinuándoles que Dios no habia revelado sus secretos sino á sus ministros. Abrogáronse el poder de penetrar el velo misterioso del porvenir, y las prácticas, las ceremonias mas ridiculas fueron los medios de que echaron mano para captarse los ánimos y asegurarse su imperio.» Mas abajo añade: «Los ministros del culto cuidaban mucho de colocar los templos en lugares salubres, y sabian exaltar de tal suerte, con vapores escitantes, ayunos ó ceremonias imponentes, la imaginacion de los que iban á visitarlos, que siempre se atribuía la curacion al solo poder de la divinidad á quien servian. Si el enfermo no encontraba ningun alivio ó habia descuidado las prácticas necesarias para aplacar la cólera de los dioses, ó era un criminal endurecido sobre cuya cabeza estallaba la cólera vengadora del dios. (pág. 19 y 20 del tomo I.)»

La lectura detallada de cada uno de los capítulos destinados á la historia de los pueblos antiguos en particular, deja notar fácilmente que esta historia es una serie de comentarios de lo que acabamos de transcribir.

Citar á Sprengel, es citar á todos los historiadores de la medicina antigua y moderna, porque difícilmente se hallaria en otro autor un monumento tan vasto, un museo tan

completo como el ensayo de una historia pragmática de la medicina del erudito profesor de Halle.

Permitasenos, sin embargo, no concluir esta tarea sin decir cuatro palabras de Littré, de ese famoso traductor y comentador de Hipócrates, no tanto por haber trazado en pocas páginas con la sublimidad del genio la historia de la medicina antigua anterior al médico de Coos, como por ser estos estudios históricos muy conducentes para arrojar sobre nuestra doctrina toda la luz de la evidencia.

Littré tambien es de los que no creen á Hipócrates el fundador de la medicina; y para transmitir esta conviccion á sus lectores entra en consideraciones notables donde brillan á la par la erudicion y el criterio, dando de Hipócrates una idea muchísimo mas exacta, en nuestro concepto, que cuantos en los escritos y doctrinas de este anciano se han ocupado. Echáse de ver de consiguiente que, cuando versa nuestra tarea sobre Hipócrates y sus doctrinas, cuando hemos venido á parar al estudio de la historia médica para presentar á nuestros lectores ese representante de la medicina oriental perfeccionada, no hemos de pasar por alto á Littré, como hemos pasado á otros muchos, puesto que aprovechándonos de sus minuciosas y concienzudas investigaciones, nuestras deducciones aparecerán con toda la fuerza lógica posible. ¿Y qué nos dice Littré de la medicina antigua? Señala á la medicina griega tres orígenes, y el primero lo ve en los colegios de los sacerdotes médicos que servian en los templos de Esculapio, designados con el nombre de Asclepiades. Los templos se llamaban *Asclepiones*. Segun el mismo autor los egipcios tenian tambien por médicos á los sacerdotes. Y asi como la historia universal nos enseña que del Egipto pasaron á la Grecia todos los conocimientos, asi nos enseña tambien que del Asia, que de la India pasaron al Egipto. Los *Asclepiones*, continúa Littré, estaban situados comunmente en lugares sanos y en parajes amenos y halagüeños; rodébalos siempre un bosque sagrado, de modo que se encontraban en ellos todas las condiciones de salubridad y placer apetecibles. Son casi las palabras de Sprengel.

Creemos que estas pocas citas bastan para dejar demostrado que no en vano dedujimos de una ojeada general al estado de la huma-

nidad en los remotos tiempos el carácter místico ó religioso de la medicina primitiva. Los testimonios á que hemos apelado no parecerán dudosos á nadie. Berard es un filósofo que trata estensa y profundamente la filosofía médica de todas las escuelas antiguas y modernas en comparacion con la de Montpellier. Sprengel es el primer historiador de la medicina de quien han copiado mas ó menos otros que le han sucedido, y Littré es el que mejor ha comprendido y explicado á Hipócrates. Esto sentado, vamos á seguir la medicina antigua en su paso de religiosa á filosófica.

Organizacion

de los Médicos forenses.

Seria oponernos terca y obcecadamente á la verdad y la razon, negar que, absolutamente hablando, habian de ser, con nuestro método, iguales al exámen hecho por los primeros espertos, los demás que por disposicion del tribunal se practicasen. Es evidente que para examinar la cabeza y la columna vertebral, para darse razon del estado interno de los órganos torácicos y abdominales, son indispensables soluciones de continuidad, pérdidas de sustancia y de líquidos, alteraciones de consistencia, color, figura y relacion que deben forzosamente diferenciar muchísimo los casos: no es lo mismo obrar sobre un cadáver íntegro que sobre otro inspeccionado. Esto no es la cuestion.

Cuando nosotros proponemos que con el fin de que los segundos y terceros espertos puedan apreciar por sí mismos los datos del objeto que forma el fondo de una cuestion médico-legal, del mismo modo que los apreciaron los primeros, no queremos dar á entender que esto se tome de una manera absoluta, sino con relacion á lo que actualmente se practica. ¿Qué recursos les quedan á los segundos espertos y mucho menos á los terceros hoy dia, cuando con la autopsia se ha destrozado un cadáver sin miramiento alguno, ni por lo que toca á los sólidos, ni por lo que toca á los líquidos? ¿Qué encuentran esos espertos cuando piden el mismo objeto, el mismo cuerpo de la declaracion primera? Unos cuan-

te dá el accidente en la escalera. Lo demás déjalo para mí.

--Corriente. Falta saber dónde está esa casa.

--Toma; en un pueblo nadie ignora dónde está la casa de un marqués; bien que este no es vecino, sino propietario de esta villa. El tiene su residencia habitual en Barcelona; ha ido á tomar los baños en Espuga de Francolí, allí ha sabido que yo estaba en esta comarca haciendo mis habilidades, y como tiene aquí una vasta posesion, se ha trasladado á este pueblo con su hija única. De todos modos, tú sígueme á la distancia de cien pasos. Ahora me voy á ciertas diligencias, y conviene separarnos. Al caer la tarde aquí; de aquí salimos, y andando.»

Así terminó este complot de bellaquería; los dos farsantes se salieron, habiendo satisfecho el charlatan los gastos del almuerzo, y hecho la admiracion de todos los curiosos que no los habian perdido de vista.

Desconcertóme un tanto la hora de la cita; porque tenia que abandonar ó á mis compañeros ó mi proyecto. Afortunadamente fué tanta la broma que hicimos en la mesa, que el recaudador y el violinista estaban mas bien para dormir que para seguir bromeando. Cansados del viaje y de la bulla de la mañana, y sobre todo, habiéndose escedido en la bebida los dos citados, hubimos de resolver que se suspendiera para el dia siguiente nuestra productiva ronda. A las mil maravillas me vino esto, y como yo ya tenia combinado mi plan, antes de caer la tarde me dirigí á la casa del marqués. Me hice anunciar como persona que tenia que confiarle un asunto de importancia, y me recibió con mucho modo y curiosidad. Hizome entrar en un gabinete de donde acababa de salir su arrendatario, y allí me reconoció, á pesar de no haberme visto mas que una vez en la plaza, cuando me preguntó la causa del desorden que estaba reinando en ella. No pude ver por de pron-

to á su hija, cuya lindísima figura me habia hecho olvidar á Rosa, porque el cuitado padre la habia mandado tender en su cama, y estaba cerrado el cuarto donde la niña descansaba. Cuando me preguntó qué le queria, y le dije que iba á curar á su hija, no supo el hombre si estaba viendo visiones.

«V. me dijo con aire de asombro; un estudiante que á lo mas tendrá dos ó tres años de estudios en la universidad de Cervera!»

--Yo, si señor, yo; le repliqué con entereza, callando sin embargo la idea natural de que aun con pocos años de estudio podía curar mejor que el que no tuviese ninguno; desde luego, continué, puedo asegurarle que como no tome V. precauciones, su hija va á tener esta tarde otro ataque.

--¿Mi hija otro ataque? No lo quiera Dios. ¿Y cómo sabe V. esto?

--Porque es posible que haya esta tarde la misma causa de esta mañana.

--El mendigo de la gota coral?

--El mismo.

--Pero mi hija no le ha de ver.

--Pues su hija de V. le verá.

--Que le verá!

--Si señor, y en esta misma casa.

--En esta casa? Ya cuidaré yo de que esto no sea. Pero diga V., cómo sabe V. que ese mendigo va á venir.

--Por el mismo que ha fingido curarle esta mañana en la plaza.

--Que ha fingido curarle, dice V.?

--Si señor; ese hombre desconocido que ha llenado de asombro al pueblo y á quien ha ido V. á buscar para que curase á su hija, le ha encargado que se presentase en la puerta de esta casa, y que tuviera el accidente, sin duda para que V. vea con sus propios ojos las virtudes del elixir.

--Esto no es posible, dijo el marqués con esa incredulidad que caracteriza á tantas personas, y que tan bien sienta á los que temen ser el juguete de un embustero. La fama de ese hombre es demasiado grande para que tenga por base esas farsas de bellaca compadrería. V. está alucinado.

--Señor marqués; el viaje que V. ha hecho desde Barcelona á la Espuga de Francolí y desde este punto á Tárrega en busca de ese curandero, le costará muy caro, y será sin fruto; yo lo puedo probar.

--Pero joven; quién le ha enterado á V. de todos estos pormenores?

--El interés que me tomo por V. y por la salud de su hija. Yo he venido aquí para curar al mendigo de un modo mas sencillo, si le dá el accidente, que el elixir del charlatan. V. y yo le curaremos; déjeme V. obrar. Consiento en ser apaleado si no lo logro.

--Jóven, es muy extraño lo que V. me dice, y no sé cómo me va V. moviendo á que me deje llevar de sus indicaciones.

--Oiga V., marqués. No soy médico todavía; pero estando cursando filosofía en Tarragona, viví en casa de un médico de mucha reputacion, y en uno de sus libros leí la ziferecia, que siempre me ha llenado de horror; allí vi la verdadera y la falsa; los medios con que se puede curar la primera y descubrir la segunda. He visto poco á su hija de V.; pero me parece que si su accidente es verdadero, acaso sabré la causa y el modo de curarlo; en cuanto al del mendigo estoy seguro que descubriré la farsa de la manera mas cómica que V. pueda imaginar.»

El marqués me estuvo mirando largo rato en silencio, y concediéndome su confianza, como por una inspiracion, se levantó y me iba á llevar al cuarto de su hija. En este instante anunciaron que el curandero preguntaba por el marqués.

tos restos informes, descuartizados, ya guardados en la tierra, y muy á menudo en huesas comunes, donde no tienen sitio determinado y del cual se acuerde el sepulturero. Y aun cuando se exhumen esos restos, ¿de qué pueden servir cuando ya ha sido inspeccionado el cadáver; sin la idea de que pudiera serlo otra vez por otros facultativos?

Nos creemos dispensados de recargar este cuadro por la sencilla razon de que lo espuesto basta y sobra para dar á conocer que comparando el estado actual de autopsias jurídicas, con el que nosotros proponemos, cualquiera, por poco racional que sea, debe decidirse por este.

Dilucidado este punto; convenidos claramente en lo que entendemos por conservacion de sólidos y líquidos, en lo que sea posible, á fin de que pueda practicarse una segunda y tercera autopsia y una segunda y tercera análisis, cuando el curso de una causa lo requiera, veamos si realmente es una utopia, un buen deseo esa conservacion de los hechos científicos necesarios para establecer acerca de ellos un dictámen.

A dos partes se reduce nuestro proyecto: 1.º á embalsamar el cadáver antes de inspeccionarle, con el fin de que la putrefaccion se retarde, al menos por el espacio que hemos señalado de dos ó tres meses. 2.º á practicar la autopsia de tal modo que el que quiera apreciar con sus propios ojos los hechos anatómico-patológicos, lo pueda conseguir en lo que quepa. ¿Es uno y otro propósito posible? Ahí está toda la cuestion.

Que es posible lo primero, á saber, el embalsamamiento, no ofrece duda alguna. Sin necesidad de mutilar ni abrir el cadáver, se embalsama hoy dia con la mayor facilidad: basta para esto practicar una incision en la arteria carótida de cualquier lado é inyectarla con una disolucion de sulfato de alumina seco. Todos los tegidos, con los cuales se pone en contacto este líquido, se conservan por largo tiempo. Este método, debido á Ganál, es adoptado en las salas de diseccion de París, donde tanto por la escasez de cadáveres que en ellas reina, como por las minuciosas disecciones á que se entregan los alumnos, hay necesidad de valerse de medios artificiales que retardan la putrefaccion, la que seria rápida, á pesar del frio que reina en las orillas del Sena, por la elevada temperatura de las salas calentadas con estufas. El mismo método es adoptado para la conservacion de los pájaros y demas animales que uno quiere guardar en gabinetes, por ser altamente ventajoso á los hasta aqui conocidos. Sobre tener la misma seguridad de que la piel se conserva fresca y sin pudrirse, se consigue dar á los pájaros y animales una forma mas natural, pues es la que tienen, por cuanto no se les despelleja ni gasta nada, bastando la abertura de una arteria y una inyeccion para obtener aquellos resultados.

El método de Ganál, que reducido á lo espuesto no garantiza la conservacion del cadáver por mucho tiempo, es suficiente para el objeto que nos hemos propuesto con semejante conservacion. Véase, de consiguiente, como esta primera parte es muy posible y hacedera. Añádase que una vez aceptado esto por el gobierno, todos los dias habria quien trabajase para mejorar el embalsamamiento. No olvidemos aqui que ya en España hay profesores que rivalizan con Ganál en el embalsamamiento, y acaso su proceder seria aplicable á los casos jurídicos, asi como lo es á las necesidades de las familias.

La segunda parte, esto es, la autopsia practicada despues del embalsamamiento, tambien en nuestro concepto es asequible. Hace tiempo que nos hemos dedicado á esta clase de estudios prácticos, y si todavia no nos atre-

vemos á dar publicidad á nuestros resultados, es porque nos faltan aun algunas circunstancias decisivas en la cuestion. Alientanos, empero, la esperanza de que no hemos de tardar en dar cuenta de nuestros repetidos ensayos ya sobre una nueva clasificacion de regiones anatómicas para las autopsias jurídicas, mas sencilla que la adoptada hoy dia, ya sobre los cortes que hayan de darse para practicar las autopsias de un modo conducente á nuestro objeto, ya, en fin, sobre las reglas que juzgamos indispensables para desperdiciar lo menos que sea posible los líquidos, y conservar en su posicion natural los sólidos. Quién no conciba esta posibilidad, necesita para que se la demuestren los pormenores relativos á las tres consideraciones que acabamos de hacer, y todos conocerán que el estendernos en estos pormenores no es para este artículo, ni para esta clase de trabajos.

Nos falta ahora para concluir estos comentarios ó apuntamientos relativos á la organizacion de los médicos forenses, tal como la hemos concebido, tratar de la responsabilidad de los espertos.

Medicina legal

práctica.

Muerte de la María Bonamot.

Hemos prometido poner al corriente de este hecho médico legal á nuestros suscritores, y vamos á cumplir nuestra promesa, puesto que ya se ha visto esta causa en el juzgado correspondiente. Asistimos con este objeto al salon de Jurados, donde la concurrencia, al principio escasa, se fué aumentando despues; entre los concurrentes advertimos á algunos facultativos. El señor fiscal dijo en el principio de su discurso que habia tenido poco tiempo para enterarse de los hechos; sin duda á esto se debió el que su acusacion se resintiese de cierta frialdad y escasez de razones, que desearian siempre los acusados. El punto correspondiente al envenenamiento de la Bonamot lo tocó muy superficial, dando á entender con ello que no le eran familiares los conocimientos médico-legales que tanto se necesitan en estos casos para desempeñar regularmente el cargo de promotor fiscal. El defensor de los acusados, al contrario, desde luego anunció que venia preparado para hablar estensamente acerca del envenenamiento, y á fuer de profano en la materia, se dedicaria á revolver algunos autores para apoyarse en algunos de sus pasajes. El discurso del defensor fué muy estenso; por espacio de dos ó tres horas le estuvimos escuchando con cierto placer por su facilidad y la travesura de ingenio dialéctico con que sabia sacar partido de la posicion que los documentos médico-legales de la causa le permitieron. El señor Berriozabal, que así se llama á no engañarnos el defensor, se propuso demostrar que no habia habido envenenamiento, sino muerte natural debida á una apoplejía pulmonal, opinion que dejó consignada en su voto particular el Dr. D. Aguedo Pinilla. Hízonos gracia la suficiencia con que, profano como es en la medicina el defensor, se engolfó en ella, y el tono de seguridad con que al través de ciertas salvedades de mera fórmula y de protestas de respeto, lanzaba á los facultativos, con cuyo voto no tuvo á bien conformarse el señor Pinilla, la nota de ligeros, prevenidos, preocupados; á la facultad de medicina la de ignorante en la materia, alcanzando esta durísima calificacion á alguno de los facultativos, en particular al señor Drument, con el cual, en el calor de su defensa se encarnizó, pronunciándole á cada instante, acusándole, apostrofándole y presentándole al juzgado y auditorio como médico frio y pusilánime en el ejercicio de su facultad y poco acertado en la administracion de sus remedios. Escusado es decir que las citas y las razones del defensor, que sus proposiciones científicas adolecian de los vicios necesarios, de los defectos inherentes á toda persona que habla de una ciencia que no es suya, que no se aprende registrando por unos cuantos dias tres ó cuatro obras, ni aun en el caso de que algun facultativo oficioso se tome la molestia de indicar en qué páginas hay pasajes de que se puede echar ma-

no con ventaja ó escribir algunas apuntaciones. La toxicología, acerca de cuyos cánones se pronunciaba el señor Berriozabal, como pudiera haberlo hecho sobre las leyes de las Partidas ó de la Novísima Recopilacion, sufrió en boca de dicho señor mas de un ataque profundo. Dolianos á la verdad que tan buenas dotes oratorias, que tan justa reputacion forense se desluciese con tantos y tan notables errores científicos, mayormente cuando con estos errores se lanzaba con un tono tan seguro y tan dogmático sobre los facultativos, cuya ilustracion, cuya probidad, cuyo talento se reconocia, las mas terribles acusaciones. Bien comprendimos y comprendemos que un abogado defensor tiene que echar mano de todo cuanto conduzca á mejorar la posicion del acusado. Mas un juriconsulto de talento y de saber debe abandonar las malas armas á los talentos vulgares; debe dejar á las medianías la tarea de arrebañarlo todo para pronunciar una defensa.

Triste, muy triste es el papel que siempre juegan en el tribunal los facultativos forenses. Sobre haber trabajado de valde; sobre arrostrar una responsabilidad que no deja de ser grave, hay luego que sufrir, sin poderse defender, los ataques no siempre comedidos, cuando no del fiscal, del defensor. Para agravar ó mejorar la posicion de los acusados se sacrifica el talento, el saber y hasta la moralidad de los médicos, y por quién? por personas que, con rarísima escepcion, no entienden una palabra de medicina, que no han visto nunca ni una página de medicina legal, que van dominados de preveniciones contra los médicos adquiridas con la lectura de los Moliere y los Quevedo y por un achaque de profesion que deja traslucir una rivalidad ridícula y una pretension de superioridad mas ridícula todavía.

El defensor de doña Pilar Campé, acusada de envenenadora, dijo tales cosas que no nos atreveriamos á combatir las, si solo tuvieramos que apelar á nuestra memoria. Afortunadamente notamos que recogian sus palabras taquígrafos, y es probable que en algun periódico se publique su discurso. Entonces verán nuestros lectores confirmado cuanto llevamos dicho.

Por lo demas nuestro propósito es irrevocable. Estamos altamente interesados en dar á este hecho médico-jurídico toda la estension y publicidad posible, porque en él hemos visto atacadas las buenas doctrinas de toxicología y lastimada la opinion de los Orfila y Devergie, á quienes con las citas que se les ha hecho se les hace decir lo que nunca han imaginado y se los pone en abierta contradiccion consigo mismos. Orfila y Devergie no se comprenden, abriendo páginas á la ventura y rebuscando párrafos aislados para violentar luego su sentido. Obrando de esta manera, hasta encontrará en la Biblia el ateísmo argumentos para sostener la lobre-guez de sus doctrinas.

Zoología.

El número de animales que pueblan la superficie de nuestro planeta es inmenso; el conocimiento de todos ellos seria imposible si no hubieran formado ciertas clasificaciones, las cuales favorecen su estudio de una manera prodigiosa. Despues de haber estudiado las analogías y las diferencias entre el mayor número de animales, se ha venido á parar al resultado siguiente, á saber: que solo existen cuatro tipos, cuatro troncos principales, que son como el punto de partida de todos los demas. Todas las clases, órdenes, familias, tribus, géneros, especies y variedades pueden derivarse de esos cuatro troncos principales. Estos tipos fundamentales son los vertebrados, moluscos, articulados y radiarios ó zoofitos. Los primeros, es decir, los vertebrados, se subdividen en mamíferos, aves, reptiles y peces. Para distinguir unos de otros los animales, es necesario fijar la atencion en ciertos caracteres asi exteriores como interiores; tanto unos como otros son de mucha importancia para la clasificacion; los exteriores no bastan; en el mayor número de casos vienen á completarlos los que se deducen del examen minucioso de los órganos internos. Nosotros queremos fijar hoy la atencion en la clase de las aves y darles á conocer por uno de sus caracteres mas principales reducido de su organizacion interior: este carácter se encuentra en el aparato respiratorio y sistema circulatório.

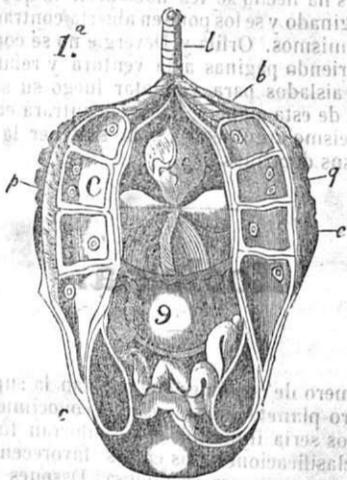
Los pájaros tienen por primer carácter el que su respiracion es acríforme, en dos pulmones; que su

corazon tiene cuatro cavidades, dos abriculas y dos ventriculos; la sangre es caliente, la circulacion doble y completa. Son los que mejor organizados se encuentran para el vuelo; se les distingue esteriormente por la forma particular de su cuerpo y por las plumas que los cubren. La forma general de los pajaros es la que menos varia entre todas las otras clases, dependiendo esto del modo de locomocion que tienen. Casi nunca ofrecen una gran talla; sus miembros posteriores estan destinados a la estacion y los anteriores, sin que sirvan a la prehension de los alimentos ni a tocar los cuerpos, forman una especie de ramas que agitandolas en el aire mueven al animal en este medio.

Su esqueleto no deja de presentar cosas notables si fijamos en él nuestra atencion: el esternon se encuentra muy desenvuelto y saliente para dar insercion a los músculos que sirven para el vuelo. En la espalda hay que estudiar con preferencia la disposicion que tienen los homoplatos, las clavículas y los huesos coracoideos. El homoplato es muy prolongado; la clavícula se suelda con la del lado opuesto en disposicion de formar una V, cuya punta descansa sobre el esternon; el hueso coracoideo es una especie de segunda clavícula que, siendo rudimentaria en los mamíferos, aquí está muy desenvuelta, formando un arco votante entre la articulacion de la espalda y la del esternon. Estas dos clavículas tienen las espaldas separadas a pesar de los esfuerzos violentos que en sentido contrario exige el vuelo, y su robustez está en relacion con la energía del mismo.

La sangre de los pajaros no tiene glóbulos circulares como la de los mamíferos; son ovulares como la de los reptiles y los peces: sus partes sólidas son mas abundantes que en los otros vertebrados, y la temperatura de este liquido es mas elevada que la de los mamíferos.

La respiracion se verifica, no solamente en los pulmones como en los mamíferos y reptiles, sino en todas las partes del cuerpo. En estas dos clases de animales los bronquios en sus últimas ramificaciones se comunican con células en forma de saco, y el aire que penetra en los pulmones no pasa de estos órganos; pero en los pajaros los bronquios y las células pulmonales comunican con grandes cavidades p p c b g, fig. 1.^a y de este modo

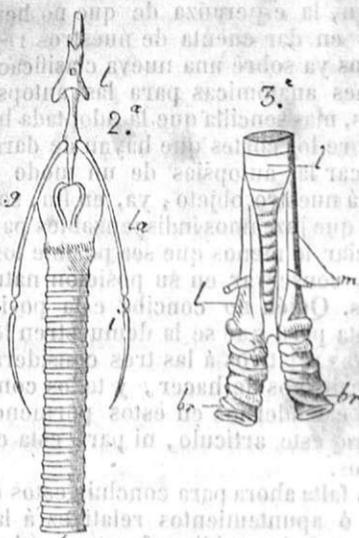


el aire penetra en todas las partes del cuerpo, ya el interior de los huesos, ya en las plumas mismas. Estas cavidades llamadas *bolsas aeriformes* estan formadas de laminas muy finas de tejido celular. La sangre se pone en contacto con el aire en todas las partes del cuerpo. Un pájaro consume, proporcionalmente, mas aire que ningun otro animal, y perece mas pronto tambien cuando está en un paraje donde no se renueva continuamente.

Los pajaros tienen dos laringes y forman su voz principalmente en la laringe inferior, situada en la estremidad de la traquea anterior, casi en el punto donde se bifurca para dar origen a los bronquios, fig. 3.^a br, br. En los pajaros cantantes este órgano presenta una estructura muy complicada; se ven membranas elasticas colocadas en su interior y un gran número de músculos para poner en movimiento las partes sólidas que la constituyen.

La lengua en general poco carnosa y está cubierta de papilas corneas que sirven para retener los alimentos luego que han llegado a la boca f, fig. 2.^a

El hueso hyoides es sumamente largo, fig. 2.^a g la terminándose en dos lengüetas corneas i i.



Resumiendo los caracteres que se refieren al aparato respiratorio y circulatorio son los siguientes: 1.^o respiracion aeriforme en dos pulmones y en bolsas ó cavidades que estan situadas en otras partes del cuerpo; 2.^o circulacion doble como en los animales de la primera clase; la temperatura de la sangre es la mas elevada.

Seccion neutral.

Hoy tenemos la satisfaccion de publicar otro escrito de uno de nuestros compofesores y suscriptor de provincia. Insertamos esta produccion en la seccion neutral por las mismas razones que ya dimos al publicar la relativa a la *esperimentacion pura*. Con el objeto de dar publicidad a las tareas de nuestros compofesores les hemos abierto nuestras columnas; mas lo repetimos, siempre será en una seccion neutral, pues de esta manera declinamos toda responsabilidad hacia el autor de esos escritos. Nos preciamos de *fijsos y determinados* en nuestros principios; queremos ser *consecuentes*, y profesar una doctrina *única y siempre igual* en todo lo que escribamos; y solo de esta manera, esto es, solo insertando en una seccion neutral los trabajos ajenos, podemos contar con la seguridad de ser *fijsos, consecuentes y siempre unicos* en doctrina. Cual sea esta no necesitamos aclararla; quien no la entienda tampoco entenderia las aclaraciones. Desde el primer número de nuestro periódico vamos desarrollando nuestra doctrina y desarrollándola seguiremos hasta su completa esplanacion, aguardando, no estos ni aquellos tiempos, ya sean de victoria, ya de peligro, sino la inevitable sucesion de los dias en que vayamos dando a luz nuestro periódico. El escritor de convicciones determinadas jamás mira los tiempos en que escribe; déjese tan pusilánime especulacion para las ánimas pacatas que de su declaracion doctrinal en ciertos dias puedan temer para su nombre menoscabo y para su clientela algunas bajas. Nosotros creemos encontrarnos al abrigo de todas estas contingencias, y vamos filosofando con tanto desembarazo y libertad como si fuéramos soberanos de voluntades. Fuertes con nuestros principios recorremos el palenque sin que alogre nuestro empuje temor alguno, sea cual fuere la bravura y el mote del que desee medir sus armas con las nuestras. Y que nadie se alarme antes de tiempo; gócese en buen hora algunos en los honores y victorias que con cuatro tajos y mandobles obtengan fuera del terreno de los principios; nosotros no saldremos nunca de él, y aunque se nos tilde de arrogantes, lo confesamos, nuestra ambicion no quedaria satisfecha con ciertos triunfos, de los que vemos celosos a algunos de nuestros compofesores. A cada cual lo que sea fruto de su capacidad y su trabajo, es una inaxima que jamás echamos en olvido. Hemos dicho desde el principio que escribiamos con plan, que marchabamos a un objeto determinado, que nos habiamos propuesto la propagacion de una doctrina; pues á eso vamos sin habernos detenido ni un solo instante, y quien sepa leer nuestros fáciles escritos bien se convencerá de que no estamos a la capa de esta ni de aquella cuestion, que las vamos a

abrazar todas desde un punto que les podrá parecer a algunos de reserva, pero que a los ojos de los que nos lean con detencion será tal vez para tarios y troyanos la verdadera *vanguardia*. Un poco mas de paciencia, un poco menos de confianza; acaso un dia demostremos que

Iliacos intrá muros peccatur et extrá.

OBSERVACIONES DE UN CRUP ESPASMÓDICO (1) CURADO POR EL METODO ANTIESPASMÓDICO.

Raimunda Trigola, niña de 10 años de edad, con desarrollo organico é intelectual muy pronunciados, y ocupada en hacer algunas faenas adecuadas a su edad y al oficio de sus tutores, se me presentó con su tia el dia 26 de febrero de este año, y despues de varias preguntas dirigidas a investigar el estado pre-térito y presente de su salud, me hizo su tia una historia bastante circunstanciada del estado de ella, que reducida y arreglada es como sigue: ninguna alteracion habia experimentado en su salud antes de hace unos cinco a seis meses, en cuyo tiempo se vió un dia, de repente y sin causa ostensible, acometida a las primeras horas de la noche de un violento ataque de sofocacion con fuerte constriccion en la glotis y con la sensacion como de un cuerpo extraño ó de un obstáculo en la laringe que la enfermita decia eran lombrices, que sentia le subian desde mas abajo del cuello, cuyo obstáculo le movia una tos fuerte y le obligaba a llevarse las manos al cuello como en ademán de quitárselo; daba fuertes quejidos, la cara se presentaba según espresion de su tia «butida» esto es, ahogada ó entumecida, muy encendida al principio, pasando luego a violada, y con los ojos encendidos y salientes, etc.; duró este insulto como media hora, siendo de medio cuarto de hora lo mas intenso de él; conciliando luego un sueño tranquilo hasta el amanecer que se despertó y levanto alegre como si nada hubiera pasado; volvió la noche y con ella la escena que a corta diferencia tanto en intensidad como en duracion se habia representado en la anterior. Fueron al dia siguiente a ver a un médico, quien le prescribió una medicina que no pude saber cual era, al mismo tiempo que unos pediluvios sinapizados; nada se logró con tales medios, pues compareció otra vez la sofocacion a la noche siguiente, repitiendo algunos dias seguidos, siendo menos intensa cada vez hasta que por último despues de durar unos 20 dias se desvaneció del todo, quedando la enfermita robusta, ágil y alegre como antes de la primera invasion. Pasaron sin novedad alguna unos 5 ó 6 meses, no pensando ya en la tal afeccion, cuando sobre las 9 de la noche del 25 de febrero, a poco rato de haberse metido en la cama para dormir, se presentó de repente y sin ningun prodromo que lo anunciase otra vez la sofocacion, dando esforzados gritos como ahogados que hicieron se levantase su tia, pensando al momento serian los mismos insultos que meses antes sufriera; no se engaño, por cierto, pues ellos eran la causa que obligaban a la niña a gritar: pensando su tia eran las lombrices que la subian al cuello la causa de estos insultos, se contentó con un remedio de mugercillas para obligarlo a volver hacia abajo, y al efecto la untó el ano y el ombligo con miel, no experimentando de ello, como es de suponer, ningun alivio; concluido el insulto se durmió, pasando lo restante de la noche durmiendo y levantandose por la mañana como si nada le hubiera sucedido. En este estado se me presentó la enfermita, haciéndome su tia la historia de su enfermedad, sobre la que le hice, como he dicho, diversas preguntas; pasando luego a un examen atento, sobre todo del cuello y cámara posterior de la boca, mas no encontré en parte alguna señal que me indicase un estado patológico, por lo que creí desde luego seria una afeccion puramente nerviosa ó dinámica la que sufría la enferma en cuestion, y por lo mismo creí debia prescribirle un medicamento que al propio tiempo que regularizar procurase impedir la vuelta de la accion ó movimiento tumultuario del sistema nervioso espasmódico, a cuyo efecto la prescribí las siguientes píldoras: R. De assa-fétida un escrúpulo, de óxido de zinc seis granos y de extracto de belladona tres granos. Háganse s. a. doce píldoras iguales, las que fué tomando una cada cuatro horas, bebiendo encima un vasito de infusion del thé de España. Advertíles que si volvía el ataque me avisasen pronto. En efecto así lo hicieron; pues serian sobre las nueve y media de la noche

(1) Crup falso, espúreo ó pseudo crup; asma espasmódica; asma convulsiva de los niños; asma aguda de Millar; tos ó difeua espasmódica; espasmo de la glotis; laringitis estrídula, laringismus estrídulus; angina estrídula, convulsiva ó espasmódica; catarro nervioso sufocativo de los niños, catarro sofocante; inspiracion con canto de pollo, etc.

cuando se me avisó fuese apresuradamente por cuanto le habia otra vez aparecido; al punto me constituí en su casa, encontrándola asida fuertemente a su tia con la cabeza inclinada hacia atrás para respirar con menor dificultad, ansiedad grande, cara bultuosa y de un rojo azulado, ojos azorados ó pavorosos y prominentes, de tal modo que parecian salir de las órbitas, hinchazon de las venas del cuello, pulso normal fuera, en lo fuerte del acceso que presentó algo de frecuencia é irregularidad, tos seca, intensa, repetida á menudo y acompañada de un sonido especial del que no puedo dar una comparacion, á no ser que diga se aproximaba un tanto al ladrido de un perrito; respiracion pronta, entrecortada, anhelosa y sibilante, llegando momentos que parecia suspenderse; en fin, todos los sintomas ostentaban que la enferma iba á asfixiarse: lo recio del ataque duró como medio cuarto de hora, y cuando principió á disminuir observé con sorpresa que la rubicundez violada del semblante se troco en un instante en palidez cadavérica que me hizo titubear, lo confieso, y á no ser por los gritos y ayes que empezó á dar la paciente se hubiera creído iba á suceder un desenlace funesto. A medida que el acceso disminuía eran mas fuertes los quejidos, diciendo con voz ronca y pavorosa que se ahogaba, y al efecto llevábase las manos tan pronto al cuello como á la boca para quitar el obstáculo que impedía el paso del aire; la tos se hizo húmeda, y por último se desvaneció estado tan alarmante á los cincuenta y tantos minutos de haber empezado, conciliando pronto un sueño tranquilo que duró hasta el amanecer, despues del cual se levantó como se nada hubiese sufrido.

Tratamiento. La prescribí, como he dicho, unas píldoras antiespasmódicas y la infusion del thé de España, de las que tomó tres antes de volverle el acceso, y como durante lo fuerte de él no era fácil tomase medicina alguna, me limité á la aplicacion de sinapismos en los extremos superiores é inferiores, y á las frías secas y fuertes hechas de medio cuerpo abajo, y tan luego como entró en declinacion la hice tomar otra píldora. Advertíle al separarme que si descansaba no la dieran nada, como así sucedió, y al volver á verla por la mañana la encontré ya levantada y en un estado de calma completo, pues no tenia sed, nada de calor ni dolor en el cuello aun cuando la comprimiera la laringe; en fin, la voz, el color de la cámara posterior de la boca, el calor de la piel y el pulso estaban en su estado fisiológico: viendo esto me confirmé mas y mas en la índole esencialmente nerviosa de la enfermedad, diagnosticándola por lo mismo de un crup espasmódico, por lo que insistí en el mismo tratamiento.

Comparécela otra vez el acceso el dia 27 á la misma hora que los anteriores si bien en un grado muy remiso y siendo su duracion apenas de un cuarto de hora; durmió la noche bien, levantándose por la mañana muy tranquila y con buen apetito: encargué la diésen una píldora por la mañana y otra por la noche, lo que ejecutaron por espacio de cinco dias, al cabo de los cuales viendo que nada habia comparécela les dije casen en su administracion. Desde entonces la he preguntado varias veces si ha visto nada y su respuesta siempre ha sido que no, gozando hoy día de la fecha de una salud envidiable.

Reflexiones. Sin hablar de lo poco frecuente que es en España esta enfermedad por lo que se deduce de lo rara que son las observaciones y descripciones generales que de ella se han publicado, á varias reflexiones dá lugar el caso objeto de la presente observacion: mas como me persuado que no se ocultarán á la ilustracion de los lectores de su instructivo y ameno periódico, y por otra parte fuera estenderme demasiado, en gracia á la brevedad me concretaré tan solo á las que sean de un interés mas inmediatamente práctico, y son las que versan sobre «su diagnóstico y tratamiento.» El que la laringe sea el órgano asiento de los principales sintomas, y la enfermedad el falso crup, como la diagnosticó, creo no cabe la menor duda, pero el que ella sea de índole nerviosa como yo la considero y la consideré la vez primera que vi á la enferma, podrá suceder haya alguno, que guiado esclusivamente de ideas sistemáticas, lo ponga en duda. Mas si se reflexiona detenidamente: 1.º en el modo brusco y repentino de su invasion, sin que antes absolutamente de nada se doliese la paciente; 2.º en la corta duracion, por fortuna, de los accesos; 3.º en no resentirse asimismo de nada despues de ellos, á no ser en alguno de los mas violentos que esperiméntó un pequeño cansancio ó abatimiento que á la verdad no podia menos de suceder á los esfuerzos y gritos que hacia y daba la enfermita, cansancio que se desvanecía al momento para dar lugar á un sueño tranquilo y sosegado que en pos del acceso entraba, y del cual no despertaba hasta al amanecer que se

levantaba en un estado completo de calma; 4.º en la reaparicion periódica de los mismos, presentándose bajo la forma de una intermitente cotidiana; pues se reproducía al dia siguiente por la noche y siempre á muy corta diferencia á la misma hora; 5.º en la mayor violencia constantemente del primer ataque, yendo los demas sucesivamente en disminucion; 6.º en que ni la vista ni el tacto manifestaban tanto en la laringe como en sus inmediaciones señal alguna de flogosis ni de afeccion orgánica; 7.º y finalmente, en los buenos y prontos resultados obtenidos del plan antiespasmódico empleado; seguramente la conviccion de que fué una neurosis vendrá á ocupar el lugar de la duda, á pesar de lo que han dicho Guersant, Bretonneau, Valleix, etc., en sus escritos, al hablar de semejante enfermedad, los que guiados por un caso en el que precedió al acceso una ronquera leve, (Bretonneau) por uno que otro en los que hubo lagrimes, coriza, languidez y algo de fiebre, (Jurine), y por otros no mas frecuentes, en los cuales sobrevino el acceso de sofocacion al último de una afeccion en que se habia interesado mas ó menos la laringe, la consideran de naturaleza inflamatoria.

Afortunadamente el buen efecto obtenido del plan empleado, me impidió el acabarme de confirmar en el diagnóstico que hice, digo acabado de confirmar, porque estoy cierto de que si hubiese llegado la ocasion de poder hacer la autopsia, ningún indicio de flogosis nos hubiera ella manifestado; y dado caso que existiese debía considerarse, atendido el modo de presentarse, curso que siguió, etc., mas bien como un efecto de los grandes, fuertes y reiterados esfuerzos que hacia la enferma para respirar, toser y gritar (*ubi stimulus ibi affluxus*) que como á causa productora de ellos y demas sintomas, pues que en los casos, de los pocos que por fortuna los enfermos han sucumbido á esta enfermedad, nada se ha encontrado que indique un estado flogístico á no ser en alguno, muy raro por cierto, que dicen habia una ligera rubicundez con un poco de moco, que con toda probabilidad serian un efecto á consecuencia de la enfermedad; y aun cuando diésemos de bueno que en todos los casos se hubiesen encontrado estos ligeros vestigios de flogosis, no serian suficientes, á la verdad, para poder dar razon satisfactoria de unos sintomas que ninguna proporcion guardan con esta pretendida causa.

Toda vez que hemos puesto fuera de duda la naturaleza espasmódica de esta enfermedad, demos una ojeada rápida á las varias opiniones que acerca la causa próxima de ella han emitido los A.A., y ver á cual de ellas nos adherimos.

Por lo que dejamos dicho se echará de ver que no estamos conformes con la de Valleix, Bretonneau, Guersant, etc., los cuales creen que es una inflamacion de la laringe distinta tan solo de la laringitis simple por su forma y por la violencia de la inflamacion; tampoco adoptaremos la de Hugh Ley, ni la de Roxb, Pril, etc., pues ninguna tumefaccion ni hipertrofia habia en las glándulas bronquiales ó en los ganglios cervicales ó torácicos, como ha dicho el primero; ni en el timo según los otros; faltanos ahora indicar la del Dr. Clarke que ha dicho consistia en una irritacion cerebral, de la cual no nos apartaríamos mucho si no fuera para adoptar como á mas probable la de John Burns, el cual es de parecer consiste en una parálisis momentánea del nervio recurrente del octavo par, ó al menos en una alteracion de sus funciones; ¿es esta alteracion acaso un espasmo? Así lo creo.

Si, pues, reconocemos en esta enfermedad una neurosis y hemos visto tan buenos efectos del plan antiespasmódico en ella empleado, claro está que consecuentes con lo que nos enseña la práctica y con lo que nos dicta un juicio razonable, empleemos en casos semejantes un tratamiento igual; y en el caso que se nos presentase ella con sintomas pertenecientes á la laringitis simple, mayormente si existiesen algun tiempo antes que el acceso característico del falso crup, los combatiríamos con urgencia para pasar en seguida al tratamiento antiespasmódico adaptable á la enfermedad en cuestion.

No considerando á dicha afeccion como una verdadera intermitente, soy de parecer que no debe emplearse el tratamiento anti periódico á no ser que se resistiera al antiespasmódico bien dirigido.

Si de un solo caso fuera lícito sacar conclusiones diria: 1.º que el pseudo crup ó laringitis estridula como algunos la llaman, es una verdadera neurosis; 2.º que como tal la debemos combatir con los agentes terapéuticos que obran especialmente sobre el sistema nervioso; 3.º y último que entre estos debemos elegir los que procuren regularizar los movimientos nerviosos espasmódicos ó sea los antiespasmódicos.

Si juzga oportuno, señor director, que esta observacion ocupe un lugar en su ilustrado periódico, le quedara obligado su seguro servidor y suscriptor Q. B. S. M.—Bañolas y diciembre 20 de 1845.
Dr. JOSE GOU Y MOLINAS.

Actos del Gobierno.

Por real orden del 6 de diciembre se ha mandado cesar el abono de derechos que se exigian por la incorporacion de grados de una universidad á otra.

—En virtud de real orden del 9 del mismo mes, han sido nombrados vocales del consejo de disciplina de la Universidad de Valencia, los profesores D. Salvador del Vico, D. José Camada y Don Francisco Asensi.

—Por otra real orden del 15, han sido nombrados del consejo de disciplina de la Universidad de Madrid, D. Pedro Sabau, D. Cándido Callejo y D. Saturnino Lozano, y suplentes D. Francisco Novoar, D. José Camps y Camps y D. Francisco Landé.

—Por real orden del mismo dia, ha sido nombrado decano de la Facultad de Medicina de esta corte D. Bonifacio Gutiérrez, y de la de Farmacia D. Martin de Leon.

—Con fecha de enero se ha pasado á los catedráticos de la Facultad de medicina un oficio en que se les previene adviertan á los alumnos que hubiesen faltado el dia 2 del actual á clase, que justifiquen su falta.

Sanidad Militar.

(En 3). Concediendo empleo de segundo ayudante de medicina y cirugía con destino al hospital militar del Peñon de la Gómera al doctor en ciencias médicas D. Pedro García Manso.

(En 6). Negando al licenciado en cirugía D. José Pover los honores de médico-cirujano de ejército. Concediendo real licencia para esta corte al facultativo del segundo batallon del regimiento de la Union D. Joaquin de Uzua y Zabay.

Revista

DE PERIODICOS ESTRANJEROS.

Instituto.

Parece que M. Pappenheim á nombre de sus compatriotas Bemak y Volkman, ha escrito á M. Bourgerie reclamando la primacia del descubrimiento de los nervios en las membranas serosas. M. Bourgerie ha contestado que no sabia que en Alemania ni en parte alguna se hubiera tratado de este asunto; que por lo demas lo que interesa es saber que es un hecho la existencia de tales nervios.

Periódico de farmacia y química.

Se refieren algunas especies nuevas de ruibarbo. Todas las variedades de ruibarbo provienen del Asia; pero su distribucion geográfica no es la misma; así el *rheum rhabdoticum* viene de la frontera asiática, de Volga, de la mar negra y de la Siberia; el *rheum undulatum*, considerado por Linné como el verdadero ruibarbo oficial, crece mas al Este que el precedente; el *rheum palmatum* que da el oficial se encuentra hacia el rio Amarillo; el *rheum compactum*, el *tatarium* de las dos tartarias y el *rheum ribes* de la Siria y de la Persia, completa las especies de ruibarbo conocidas á fines del siglo último.

M. Guibonot se ha convencido por un examen detenido, que de todas estas variedades solo el *rheum palmatum* suministra el ruibarbo oficial. No niega, sin embargo, que el obtenido por M. Wallik en el jardin botánico de Calcuta pueda igualmente dar este producto. M. Pereira ha descrito una especie que llama ruibarbo del Canton en baston. En Rusia se halla otra especie en el comercio llamado ruibarbo de *Bucharie*, pero es una calidad inferior del ruibarbo de *Kiachtá* conocido en Prusia bajo el nombre de ruibarbo de la China, y en Inglaterra y en Francia bajo el nombre de ruibarbo de Prusia y de Moscovia. M. Pereira describe ademas otras dos especies; el ruibarbo de *Taschkent* vendido en Petersburgo, y el de Siberia que M. Guibonot se in-

clina á considerar como verdadero. El ruibarbo de Himalaya, que llevado á Londres en 1844 se halló de malas condiciones; si se preparara bien sería el mejor ruibarbo oficial conocido.

Periódico de química médica.

Exámen de una orina verde por M. Braconnot. Este sabio observador hace tiempo había reconocido en una orina azul que se le presentó para que la analizara la presencia de una materia colorante, muy dividida, de un azul pronunciado, análogo al azul de Prusia y que designó con el nombre de *cianurina*. Posteriormente ha tenido ocasión de analizar una orina reciente de un hermoso verde esmeralda, y ha reconocido en ella todos los caracteres del estado normal, mas la presencia de la *cianurina* que por su mezcla con el amarillo de la orina daba el color verde.

MM. Devergie y Chevallier han analizado unas píldoras enviadas á una enferma por la superiora de un convento, y han hallado que estaban compuestas de goma, quinina, y sublimado corrosivo en cantidad suficiente para poder determinar la muerte en adulto. Por fortuna la enferma no había tomado mas que una, y los accidentes que se habían desarrollado se pudieron combatir á tiempo.

Periódico de conocimientos médico-quirúrgicos.

Trombus, vulvo perineal observado por el doctor Le Dru.—La vulva y el perine son con frecuencia el asiento de una tumefacción a consecuencia del parto, lo que se debe á que estas partes irritadas se vuelven inertes y se dejan distender fácilmente, pero el trombus que sobreviene en iguales circunstancias es una afección mas rara y que reconoce otra causa. Segun Madama La Chapelle depende de una disposición varicosa de los vasos que rodean el orificio del útero y la pared esterna de la vagina. Esta disposición originará su rotura de donde ha de seguirse la infiltración sanguínea en el tejido celular tan abundante y extensible en esta region. A semejante causa atribuye M. Le Dru el caso de esta observación.

«Una jóven de 26 años, embarazada por primera vez, percibió al tiempo que se extraía la placenta un chasquido manifiesto en el útero con un dolor bastante vivo, pero poco despues quedó tranquilizada. A las dos horas sintió un malestar y le sobrevino un síncope: la enferma se quejaba de una tensión dolorosa que no tardó en tomar un carácter alarmante. Las estremidades inferiores se pusieron rígidas, hubo comezon y entorpecimiento en ellos y toda posición era insoportable. Una tumefacción enorme se vió en la region vulvo perineal: el grande labio izquierdo formaba una salida considerable, el periné se dirigía hácia adelante en forma redondeada, y de tal modo distendido en todos sentidos que desde la comisura inferior de la vulva hasta el ano había de seis á siete traveses de dedo. El tumor se remontaba en la vagina de modo que el dedo podía seguirle; y era tan grande que se podía comparar á la cabeza de un recién nacido: el color de la piel era violáceo; el vientre estaba abultado; la vegiga estaba dilatada por las orinas cuya excreción era dificultosa, pues el útero y el meato urinario se hallaban aplastados por el tumor: tampoco podían correr los loquios. M. Le Dru no se atrevió á verificar la abertura del tumor y se limitó provisionalmente á fomentos resolutivos y baños aromáticos. A la mañana siguiente había cesado el entorpecimiento de miembros, pero el tumor no había perdido nada de su volumen, las partes estaban muy violadas y se había establecido un esfácelo. Se hicieron desbridaciones y una incision en la direccion del labio derecho hasta el ano por la que se estragaron grandes coagulos negros que fueron seguidos de un poco de sangre líquida. En el foco se hicieron repetidas inyecciones con la solución de cloruro de sodio y la enferma pudo restablecerse.

Periódico de medicina de Burdeos.

De las preparaciones arsenicales en el tratamiento de las fiebres intermitentes por M. H. Guitrac. Desde hace tiempo se ha usado el arsenico contra las fiebres intermitentes; pero en ninguna escuela había podido substituir á la quinina hasta que M. Boudin médico del hospital militar de Versailles, publicó numerosas observaciones sobre su eficacia como febrífugo. Guitrac (el padre) ha repetido los experimentos con un éxito feliz. M. Boudin ha obtenido buenos resultados en 2,947 enfermos, M. Guitrac refiere 33 experimentos propios. Estos numerosos hechos deben llamar la atención de los prácticos.

El mismo Guitrac dice en otra parte haber observado en cierto número de bronquitis crónicas en las que ha dado con buenos resultados el emético á altas dosis. Este medio, segun el autor, es muy eficaz en los casos de bronquitis crónicas con expectoración abundante y puriforme, cuando el parenquima pulmonar no ofrece ninguna lesión grave ni tampoco los órganos digestivos.

Archivos del mediodía.

Periódico de medicina y cirugía.

Contiene dos observaciones de peritonitis mortal y determinadas en un caso por una rotura de la vegiga á consecuencia de una caída sobre el abdomen, y la otra por perforaciones del apéndice ileo-cecal cerca de su origen. Estas peritonitis han sobrevenido bruscamente y sin ninguna sintoma exterior que haya indicado la afección del intestino cuya mucosa estaba sana en toda la estension del tubo.

Periódico de medicina del doctor Oppenheim.

Ultima enfermedad del rey de Suecia, Carlos Juan XIV. Durante su larga carrera el rey Carlos Juan había gozado de una excelente salud. Solo unos 15 años antes de su muerte tuvo un frio en las piernas y una secreción abundante de mucosidades en los bronquios y en el canal intestinal. El 26 de enero de 1844 fué atacado de una congestión cerebral despues de violentos esfuerzos para vomitar: esta congestión produjo una fiebre con delirio que continuó por cinco dias; despues aparecieron señales de gangrena seca en el pie derecho, y una parálisis de todo el miembro del mismo lado. La gangrena se estendió rápidamente hácia la pantorrilla, al mismo tiempo que había una inapetencia completa. Las fuerzas declinaron con prontitud, se estableció un delirio tranquilo interrumpido por algunos momentos lucidos, y las mucosidades se acumularon en el pecho que ya no tenía fuerza para expectorar. El 5 de marzo aumentaron los síntomas de asfixia, y el 8 en medio de un delirio continuo espiró.

Los estensores de los dedos estaban denudados: la arteria crural derecha osificada ó espesada sus paredes y lo mismo las de la pierna: las venas estaban sanas: los huesos del craneo tenían un grande espesor, la aracnoides contenía serosidad, y los plexos coroides estaban llenos de hidatides del grosor de una lenteja. Los pulmones sanos, y lo mismo el canal intestinal y el bigado: solo un cálculo ciliar se halló en la vegiga de la hiel.

De la paracentesis del torax, por el doctor Roe.

Este profesor reduce á tres las objeciones que se hacen contra semejante operacion: Primera, que el pecho se llena de nuevo: Segunda, que la operacion es muy peligrosa: Tercera, que la mayor parte de los operados sucumben. El autor refiere 39 casos de los cuales 28 han sido curados. En 20 casos de enfisema 14 curaron, 6 murieron. En lo afectados de hidrotorax curaron 8. Cita dos casos en que había hidatides, y otros dos en los que no se hace mención de la naturaleza del líquido. Todas estas observaciones estan recogidas desde el año 1812 al 32; despues del año 33 el autor ha hecho 24 veces la paracentesis del pecho: á menudo ha penetrado el aire sin que de ello resulte ningun inconveniente porque este aire se extraía con una geringa ó salía él mismo. El pecho no se vuelve á llenar porque se establecen adherencias entre las dos hojas de la pleura. Tampoco conviene retardar la operacion: el momento oportuno es aquel en que la serosidad se empieza hacer purulenta, de lo cual podemos asegurarnos por medio de una aguja exploradora, imaginada por Brodie. Segun Benjamin Philipps ha obtenido 88 curaciones en 122 operados. En 30 casos de enfisema han curado 26; y 6 en 9 de hidrotorax.

De la ovariotomía, por Fleewood Churchell.

Esta operacion ha sido intentada 66 veces en casos de escirro, de hidropesía enquistada y de algunos otros tumores; 42 veces ha sido seguida de curación; 24 ha sido infructuosa. La edad no tiene una influencia notable porque en seis casos desgraciados las enfermas tenían 23, 25, 40, 47 y 59 años. Las curadas desde 20 á 50 años. Lo que sí parece influir mucho en el suceso es la existencia de adherencias que necesitan tracciones y la desercion del tumor; pero esta condicion no es tal que contraendique la operacion. La verdadera contraindicación existe cuando hay degeneraciones en otros órganos. El autor concluye manifestando que sin embargo de los hechos que militan en pró de la operacion es necesario ser

muy prudentes en elegirla. El primero que la intentó parece que fué Laumonier; despues la hizo cinco veces un americano, el doctor Doval, habiendo seguido Lizars, Dolhoff, Clay, Walne. En nueve casos no pudo terminarse la operacion; en ocho el tumor tenía adherencias con el útero, con el bacinete, ó consistía en hidatides.

Nuevo periódico de obstetricia de Busch, Ritgen y Siebold.

Ensayos hechos en el Cairo por una comision rusa para desinfectar á beneficio del calor los objetos infestados por la peste. La comision llegó á Alejandria y halló que la peste reinaba en tres regimientos de egipcios que estaban cerca de Mandjoura, manifestándose muchos casos en el Cairo: en este punto hubo 55 casos de peste, y desde el 12 de noviembre de 1842 hasta el 3 de agosto de 1843 hizo sucumbir esta enfermedad á 11,007 individuos en Egipto; se ve, pues, que reinaba la peste cuando la comision hizo sus ensayos, se tomaron vestidos de los enfermos, se pusieron en cajas dentro de las cuales se sometieron á una temperatura de 60°. Lo mismo se hizo con camisas, y la ropa de cama de cadáveres cubiertos de bubones. Diez y seis enfermos se sometieron á ponerse estos vestidos, despues 47 individuos de la ciudad, arabes, turcos, sirrienses y berberiscos, 17 rusos y 3 judíos, formando un total de 76 individuos: ninguno de ellos había padecido la peste ni llevaba el germen de ella: se vistieron con estas ropas durante dos semanas, y ninguno presentó el menor sintoma de la peste. Los médicos que no creen en el contagio solo vieron en esto una prueba de su opinion: los otros un medio pronto y seguro para destruir el virus pestilencial.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

Boletin de medicina y cirugía.

En su número 1.º de este año no se lee otra cosa que varios documentos relativos á la Sociedad de socorros mútuos. Estos ocupan todo el periódico. En el segundo concluye Mr. Peters, oculista, sus consideraciones sobre la oftalmia de Albatera.

Gaceta médica.

Sigue contestando al Sr. de Hysern, y pretende refutar la especie de dicho señor sobre la anarquía que está realmente reinando no solo en las escuelas médicas, sino tambien en todas las ciencias. Nuestro ilustrado colega necesitará de todo su ingenio para salir airoso de un empeño que raya en lo imposible.

Archivo de la medicina española y estrangera.

Tenemos á la vista el primer número de esta interesante publicacion. En su seccion primera se lee una memoria sobre el tifo que reinó en la cárcel de la villa de Madrid el año 1831, escrita por don Luis Martinez Leganés. Esperamos la conclusion de esta memoria para decir acerca de ella dos palabras. Hay en seguida una observacion de un tumor voluminoso en el muslo y pierna, para cuya curacion fué la amputacion practicada con éxito feliz. El Sr. D. Rafael Díez es el autor. Este tumor, resultado de una caída en que la rodilla sufrió, tenía 14 pulgadas de diámetro vertical, 11 de trasversal y 9 de antero-posterior: ocupaba desde el tercio superior del muslo hasta la mitad de la pierna, dice el observador, y en su parte lateral interna se había presentado poco tiempo hacia una especie de pezón prolongado que daba supuración fétida de mal carácter. Aspecto natural de la piel, indolencia y dureza de la misma, apetito, poca fiebre, la enferma dormía toda la noche. Diagnosticóse el caso de un osteosteoma, y se decidió la operacion por el método circular. El tumor pesaba 24 libras. Inspeccionado ofreció lo siguiente: piel y tejido celular algo afectados, facias superficiales en destruccion incipiente, manchas reducidas á una masa informe, pultacea, parduzca con cuajarones de sangre negra. Hueso sano á una pulgada y media del punto amputado; desde allí el hueso estaba reblandecido, destruido, reducido á una masa putrilaginosa sin rastro ni señal ninguna de condilos ni de articulacion. Reconociéronse los focos que daban su salida á las materias pútridas.

Revista

DE HOSPITALES ESTRANGEROS.

Hospital de San Luis.

De la medicacion alcalina en el tratamiento de las enfermedades de la piel, por Devergie.—De los numerosos casos observados por este profesor en este hospital, deduce que las sales alcalinas al interior estan indicadas siempre que la enfermedad de la piel, cualquiera que sea su forma, está ligada á una gastralgia con secrecion ácida. Esta medicacion es muy ventajosa en las afecciones papulosas y escamosas; pero sobre todo en las primeras. Mr. Devergie dá la preferencia al bicarbonato de sosa tomado al interior bajo la forma del agua de Vichy; y el carbonato de potasa lo reserva para las pomadas, baños y lociones. Da los baños alcalinos puros ó jabonosos: añade la gelatina ó la sal marina segun el sugeto es escitable ó linfático. Cuando los carbonatos alcalinos son reemplazados por el jabon, la dosis debe ser tres veces mas fuerte. La temperatura de los baños no debe ser muy elevada. Tambien aconseja el autor que las pomadas alcalinas contengan poca cantidad de sal á no ser en algunos casos como la tiña en que se quiera escitar vivamente la piel.

Hospital de la Caridad.

Cauterizacion de la faringe—La cauterizacion de la faringe con el amoniaco liquido preconizada en el enfisema pulmonar parece tener graves inconvenientes en algunos casos. Mr. Rayer acaba de emplearle en el hospital de la Caridad en un sugeto paráltico que tenia accesos de epilepsia: instantaneamente se determinaron violentos accesos tetánicos que pusieron en peligro la vida del enfermo. Este medio parece, pues, contra-indicado en los que padecen afecciones convulsivas.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Oposiciones de la plaza de cirujanos del hospital general.

Dia 8.

Es el actuante el señor Mondejar, y le hacen la contra los señores Pereda y García y García. El enfermo, segun el actuante, padecia una caries del peroné en su estremidad inferior, caries que no estaba al descubierto, sino que se tocaba por medio del estilete introducido por unos orificios fistulosos que habia sobre la parte afectada; esta parte se encontraba tumefacta en la estension de dos ó tres pulgadas, tumefaccion poco dolorosa y no muy grande, pero sí bastante dura. Lo demas del individuo no presentaba cosa particular que hiciese relacion con el padecimiento del pie; su constitucion estaba buena.

En cuanto á los antecedentes no podia sacarse mucho partido, porque el enfermo era lo mas discolo y desearado que puede darse; á lo mejor no queria contestar á una pregunta ó contestaba mal. Solo pudo sacarse que era gallego, trabajador del campo, bebedor, que habia tenido varias enfermedades, una de las cuales le duró 13 meses. En cuanto al padecimiento actual, dijo que se dió un pinchazo con una caña en el pie, que le salió sangre, que se le inflamó la parte, que estuvo algunas semanas en el hospital para curarse, que se marchó sin estar completamente bueno, que tuvo que volver luego al mismo punto por haberse puesto peor.

El señor Mondejar hizo la historia de este enfermo; sacando cuanto partido podia sacarse de un caso tan sencillo.

El señor Pereda negó la existencia de la caries, emitiendo algunas ideas sobre la diferencia que hay entre la úlcera del hueso y la caries, estableciendo que lo que tenia el enfermo era una necrosis.

El señor D. Luciano, para venir á negar la caries y establecer la existencia de una necrosis, se hizo cargo del temperamento del individuo que, segun él, no era linfático como habia establecido el actuante; y tanto á este como al señor Pereda contestó el actuante rebatiendo los argumentos que le habian hecho.

Dia 9.

D. Ramon Capdevila es el actuante, y argumen-

tantes los señores Montegudo y Morales. El enfermo es un jóven de 19 años, madrileño, linfático, débil, con disposicion á padecer la tisis. La enfermedad que padece tiene su asiento en las dos rodillas; el padecimiento de la derecha fué caracterizado de una condritis articular, y el de la izquierda de una infiltracion tuberculosa de los extremos articulares de los huesos. Ambas rodillas estan abultadas, mas la izquierda que la derecha; los movimientos de una y otra son dificiles y dolorosos; la flexion y la estension completa no pueden hacerse. En la estremidad izquierda hay ademas dos úlceras situadas la una en la parte anterior y esterna del quinto inferior del femur, la otra en la parte posterior y esterna del muslo a unas 4 pulgadas de la articulacion. La úlcera anterior, que es mas pequeña que la posterior, tiene un seno que se dirige hacia la articulacion: la úlcera posterior, que es triple que la otra, tiene tambien senos en diferentes direcciones; la piel que rodea la úlcera está desprendida de los tejidos adyacentes en la estension de 2 ó 3 líneas.

El padecimiento de la rodilla derecha tenia de fecha siete años; la causa que la habia producido era una caida sobre esta parte: el mal de la rodilla izquierda solo tenia de fecha algunos meses y habia sobrevenido espontáneamente. En un enfermo tan rico en materiales como el presente en que podian considerarse dos enfermedades, dos diagnósticos y hasta cierto punto dos pronósticos y dos tratamientos, no podia menos el señor Capdevila de lucir sus muchos conocimientos y hacer un acta brillante.

El señor Montegudo y el señor Morales le negaron el diagnóstico, ya en la rodilla derecha, ya en la izquierda, estableciendo que la tumefaccion dolorosa de los extremos articulares de los huesos, la especie de dislocacion que habia en las rodillas, el ser el sugeto escrofuloso, su largo padecimiento y la facilidad con que se afectan los condilos del femur y la tibia en las enfermedades de la articulacion prueban hasta la evidencia que lo que habia era una osteitis articular, añadiendo el señor Morales que en la izquierda existia ya una caries. El señor Capdevila explicó la tumefaccion de la rodilla derecha por el infarto de los cartílagos articulares, y el de la izquierda por el infarto tuberculoso, contestando de este modo á los argumentos principales que se le habian hecho.

Dia 10.

El señor Blanco es el actuante y le arguyen los señores Ortega y Sumsi. El enfermo es un sugeto de 48 años, que hacia seis que recibió un tiro con perdigones en la parte superior y esterna del antebrazo izquierdo, de resultas de esta herida líquido una fistula en la cara interna del mismo antebrazo, como á unas dos pulgadas mas abajo del punto exterior donde recibió el tiro. Durante este tiempo la fistula ha continuado dando una pequeña cantidad de materia; las funciones de la estremidad no volvieron á su estado normal, los movimientos de la mano eran tan libres; el enfermo que habia sido zapatero no pudo despues continuar en su oficio; tuvo que dedicarse á mozo de billar. Una inflamacion, que siempre ha terminado por supuracion y en la cual han salido algunos perdigones, se ha desarrollado, durante los seis años, en la parte inmediata al sitio donde recibió la herida. Una inflamacion de esta naturaleza que habia sobrevenido al otro dia de reves era la que ahora lo habia traído al hospital. Esta inflamacion habia desarrollado una pequeña calentura y una ligera irritacion gastrica.

El señor Blanco empleó sus tres cuartos de hora largos en la esposicion sencilla y metódica de la historia; caracterizó la enfermedad de una necrosis y de un flemon profundo, haciendo el diagnóstico diferencia entre la primera y la caries, estendiéndose mucio sobre la regeneracion de los huesos y la eliminacion de la porcion necrosada.

En la argumentacion estuvieron felices tanto el señor Ortega como el señor Sumsi: el primero atribuyó la reproduccion del flemon á la existencia de algunos perdigones que debieron quedar en los tejidos, y que la existencia de la fistula era debida á la misma causa, probando con buena copia de razones que no habia necrosis en el radio: el segundo presentó el argumento:

De que el enfermo no habia tenido viruelas como el sustentante admitió, puesto que no representaban cicatrices; le obligó al sustentante á que se apresase con mas precision sobre el sitio que ocupaba el flemon; negó que hubiese necrosis y trató de probar que existia una osteitis concentrica.

El señor Blanco fué haciéndose cargo de los argumentos que le habian hecho insistiendo en el diagnóstico que habia formado.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Academia de ciencias de París.

Sesion del 22 de diciembre de 1845.

Patologia vegetal.—Mr. de Gasparin leyó una memoria sobre la enfermedad de las patatas observada en el mediodia de la Francia: tiene por objeto manifestar que segun varias observaciones no se aplica dicha enfermedad por la causa meteorológica que se la ha atribuido.

En el mediodia de la Francia hay al año dos cosechas de patatas: las primeras se plantan en marzo, y se recogen en junio; las segundas se plantan en julio despues de haber recogido el trigo, y se arrancan en octubre. Pero este año la primera de estas recolecciones ha estado preservada de la causa que ha alterado la segunda. Sin embargo, si se comparan las unas á las otras entre sí y con las de otros años relativamente á estos dos períodos de cuatro meses se halla: 1.º Que la temperatura ha sido inferior á la de un año mediano. 2.º Que el número de dias de lluvia, así como el agua de esta, han sido mayores que una mediania general. 3.º Que la evaporacion ha sido menor. 4.º Que la atmósfera ha estado un poco nebulosa. 5.º Que los vientos del norte han sido mas frecuentes y han soplado con mas fuerza. Sin embargo, se ha preservado una cosecha; la otra ha sido atacada, y esta ha correspondido al período de mayor temperatura, en el cual la lluvia ha sido mas moderada y conforme al estado medio; la evaporacion ha sido en él tambien mas activa y mas despejada la atmósfera. En una palabra, la cosecha afectada se ha cogido en el período que mas motivos habia para que no sufriese tal alteracion. Durante la primera recoleccion que ha sido la sana la temperatura era de 13.º, 5; durante la segunda de 19.º. La primera recibia á las 2 31.º 7 de calor solar; la segunda 40.º 1. La temperatura de la tierra era en la primera de 10.º 6; y en la segunda de 17.º 6. Mientras duró la vejetacion de la primera cosecha llovió 47 veces, 38 durante la segunda, y aunque en esta haya caido mas agua, como habia antecedido la sequedad del estío, no impedia el lodo trabajar despues de las lluvias, como sucedió en 1844 que lo fangoso de las tierras era un obstáculo para las labores del campo. En el segundo período ha sucedido que dos dias seguidos de octubre el termómetro bajó á 1.º 2. ¿Pero se querrá atribuir la enfermedad á este descenso de temperatura verificado en el momento en que se iban á recoger los tubérculos? Es necesario observar ademas que el rocío fué pequeño y no pasó de la superficie de la tierra. Por la misma época se ha notado otros años esta variacion del termómetro, sin que haya habido alteracion en las patatas: en 1825 estuvo á—4.º 2; en 1836 á—1.º 9; en 1839 á—2.º 5; en 1843 á—1.º 1.

El autor concluye de todo esto que ninguno de los fenómenos meteorológicos observados ha sido la causa del mal, y que para esto como para el cólera morbo asiático la meteorologia es impotente para revelar la causa.

(Se continuará.)

Revista

DE SOCIEDADES NACIONALES.

Sociedad médica general de socorros mutuos.

ARTICULO DE OFICIO.

Sócios admitidos en el presente mes de diciembre que deben hacer el pago de la cuarta parte del valor de las acciones por que respectivamente se han interesado, en las comisiones provinciales á que los mismos pertenecen, dentro de tres meses improrrogables, contados desde la fecha de la patente como previene el art. 48 de los estatutos, cancelándose las que no se paguen en dicho término.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Madrid. Con el núm. 4011 y fecha 20 de diciembre, se ha espedido la patente á D. Eustaquio Garcia Gimenez C. Madrid.

Toledo. 4012. id. id. D. Pascual Fernandez, C. el Carpio.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.

Burgos. 4013. id. id. D. Isaac Lopez y Ortega, C. Navas del Pinar.

Soria. 4014. id. id. D. Faustino Izquierdo y Martínez, C. Torrubia.

4015. id. id. Andrés Alvarez Fernandez, M. Mon-tegudo.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE CADIZ.

Cádiz. 4016. id. id. D. Francisco Contilló, M. C. Algeciras.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE HUESCA.

Huesca. 4017. id. id. D. Calisto Vicente Altabas, M. Javierrelatre.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE MURCIA.

Murcia. 4018. 20 de diciembre. D. Joaquín González y Vives, F. Cieza

DE LA COMISION PROVINCIAL DE NAVARRA.

Pamplona. 4019. id. id. D. Trifon Alcovilla y Odono, C. Cintruegoño. (Aumento).

4020. id. id. Martín Guruchari, M. C. Cirauqui.

4021. id. id. Manuel Galdeano, C. Estella.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Avila. 4022. id. id. D. Mariano Martín y Nieto, C. Melayos.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Tarragona. 4023. id. id. D. Raimundo Ribera, C. Gratallops.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Valladolid. 4024. id. id. D. Santiago Ramos y Domínguez, M. C. Nava del Rey.

Oviedo. 4025. id. id. D. Nicolás Ballesteros, F. Cangas de Tineo.

4026. id. id. Pedro San Juan y Berenguer, C. Abandames.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Zaragoza. 4027. id. id. D. Ignacio Magdalena, M. Malon.

4028. id. id. Miguel Gil y Perez, C. Pozuelo.

Es conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaría general.—Madrid 31 de diciembre de 1845.—José Ramon Villalba, Srío. general.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Avila. D. Prudencio de Santacana. M. Avila. 22 de diciembre; 25 de id.

Salamanca. D. Bernardo Caballero. M. Aldea nueva de Figueroa; 24 de diciembre; 27 de id.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Tarragona. D. José Beltran y Moya. C. Arbos: 21 de diciembre; 27 de id.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALENCIA.

Alicante. D. Joaquín Pareto y Victoria. C. Vall de Laguar; 29 de diciembre, 1.º de enero de 1846.

Castellón. D. Juan Sanz y Falcó. F. Traiguera: 29 de diciembre; 1.º de enero.

Miguel Pobo y Martínez. M. Segorbe; 29 de diciembre: 1.º de enero.

Joaquín Orenza y Vives. M. C. Castelnovo: 31 de diciembre, 9 de enero de 1846.

Felipe Beltran y Alonso. M. Cuevas de Vinroma: 31 de diciembre.

Valencia. D. Salvador Albalat y Cañete. M. Alcaer: 29 de diciembre; 1.º de enero.

En las mismas fechas lo fueron: José Matres y Espinosa. M. Valencia. Luis Vidal y Pitarch. C. Montesa. José Guillen y Conejos. M. Valencia.

Manuel Ibañez y Fontanelles. M. Valencia. Francisco Ramo y Ferrer. M. Valencia. Luis Puig y Sella. M. Valencia. Tomas Silvestre y Torres. M. Valencia.

Valencia. Miguel Ribes y Porcar. M. Valencia. Juan Bautista Pillisari y Toussan. C. Valencia.

Vicente Chust y Laimon. M. Villanueva del Grao. Madrid 9 de enero de 1846.—José Ramon Villalba, Srío. general.

COMISION PROVINCIAL DE BARCELONA.

D.ª Rosa del Pozo, viuda del socio D. Juan Achard, profesor de medicina y cirugía, residente en Barcelona, provincia de id., ha acudido a esta comision reclamando la pensión de viudedad que los estatutos conceden a las que se hallan en su caso. D. Juan Achard se inscribió en la sociedad el día 19 de diciembre de 1839, diciendo haber nacido en Mataró, Provincia de Barcelona, el día 13 de marzo de 1811, y de consiguiente tenía 28

años, 9 meses de edad cuando se inscribió; falleció en Barcelona el día 31 de octubre de 1845.

D.ª Marina Huguet, esposa del socio D. Juan Bautista Algueró, profesor de medicina y cirugía, residente en Suñer, Provincia de Lérida, ha acudido a esta comision esponiendo el estado de imposibilidad de su marido para ejercer la profesion por padecer una enagenacion mental, y reclamando por consiguiente la pensión de jubilacion que los estatutos conceden a los que se hallan en su caso. D. Juan Bautista Algueró se inscribió en la Sociedad, en la comision Provincial de Barcelona, el día 15 de abril de 1843, diciendo haber nacido en Gandesa, Provincia de Tarragona, el día 23 de setiembre de 1810, y que por lo tanto tenía 32 años al tiempo de inscribirse.

La comision Provincial publica estos anuncios, en cumplimiento a lo que ordena el artículo 170 de los Estatutos, a fin de que si algun socio tuviese noticia de cualquiera circunstancia contra la exactitud de los datos arriba expresados por las reclamantes, ó contra el derecho que dichas señoras alegan para el goce de la pensión, la comuniquen, en el termino de un mes contado desde la fecha de este anuncio, al secretario que suscribe.—Barcelona 29 de diciembre de 1845.—Ramon Plana. Secretario.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Solicitudes presentadas en esta comision en los dias que abajo se señalan pidiendo su ingreso en la sociedad los profesores siguientes.

Guadalajara. D. Rafael Serrano y Alvaro. C. Jirueque: presentado en 31 de diciembre.

Provincia de Madrid. D. Crisanto Lopez y Ramirez. M. C. Madrid. 2 de enero.

D. Pedro Pascasio Montalban. C. La Serna: 7 de id.

Y la comision provincial de Madrid lo publica para inteligencia de los socios.—Madrid 9 de enero 1846.—El Secretario, —José Arribas.

Exposicion de la comision central a la junta general de socios, celebrada en 29 de diciembre de 1845.

SEÑORES:

Para cumplir el benéfico y sagrado deber que impone el artículo 92 de los estatutos de nuestra sociedad, llega hoy la comision central, con la satisfaccion que inspira la marcha ordenada y progresiva de la asociacion, a presentar a la consideracion de los socios el cuadro histórico comprendido en el período perteneciente al primer semestre del año de 1845; y para hacerlo con el orden claro y sencillo que se ha acostumbrado siempre en documentos como el presente, espondrá en primer lugar todo lo concerniente a la parte económica de la Sociedad, pasando despues a manifestar las principales disposiciones adoptadas para su gobierno en aquel tiempo, y ocupandose por último en indicar las reflexiones y consecuencias que parecen deducirse, tanto de los datos económicos, como de las disposiciones gubernativas.

Resulta, señores, de las cuentas generales de aquel semestre: que en él han pagado cuota de entrada 142 socios interesados en 1015 acciones; segun se demuestra en el siguiente resumen; sobre el cual no hay necesidad de recordar que, segun está ordenado, el ingreso en las tesorerías ha consistido solamente en la cuarta parte de su importe, pues que las otras tres quedan en poder de los socios

CLASES.	Socios	Accio- nes.	Cuota.	Dis- pensa.
De la 1.ª Ordu.ª...	25	201	18090	"
2.ª.....	47	379	36384	"
3.ª.....	30	208	21216	"
4.ª.....	29	182	20020	"
De la 1.ª Estr.ª....	6	25	3000	4450
2.ª.....	4	17	2210	11100
3.ª.....	1	2	432	2850
	142	1015	101352	18400

En el mismo semestre se han espedido 266 patentes de socios, de los cuales no habian pagado

aun la cuota de entrada en fin de junio los 113 que a continuacion se espresan.

CLASES.	Socios.	Accio- nes.	Cuota.	Dis- pensa.
De la 1.ª Ordu.ª...	19	139	12510	"
2.ª.....	35	284	27264	"
3.ª.....	32	215	21930	"
4.ª.....	23	128	14080	"
De la 1.ª Estr.ª....	2	11	1320	2100
2.ª.....	2	9	1170	6150
	113	786	78274	8250

Estos socios, juntos con los que ya pagaron cuota de entrada, pertenecen a las comisiones provinciales siguientes:

	Socios que pagaron cuota.	Pendien- tes de pago.	Total
A la comision provin- cial de Madrid.....	19	5	24
— a la de Barcelona....	17	14	31
— a la de Burgos.....	20	17	37
— a la de Cadiz.....	2	"	2
— a la de Córdoba....	"	"	"
— a la de Coruña....	5	"	5
— a la de Gerona....	7	5	12
— a la de Granada....	1	2	3
— a la de Huesca.....	4	1	5
— a la de Murcia.....	2	7	9
— a la de Navarra....	24	13	37
— a la de Salamanca....	8	6	14
— a la de Tarragona....	4	5	9
— a la de Valencia....	16	3	19
— a la de Valladolid....	6	11	17
— a la de Zaragoza....	7	24	31
Totales.....	142	110	252

En el mismo semestre se ha negado el ingreso en la sociedad a 17 pretendientes, porque sus circunstancias particulares no permitian que fueran admitidos en ella.

Segun lo que dispone la regla 5.ª del artículo 67 de los Estatutos, se han declarado rehabilitados: Al socio núm. 313 de Burgos, que debia los dividendos publicados desde el 2.º de 836.—Al número 1836 de Valladolid, que no habia pagado dividendo desde el 2.º de 841.—Al número 2017, tambien de Valladolid, que tampoco pagó desde el 1.º de 843.—Al número 1040 de Zaragoza, que no pagó desde el 2.º de 842.

(Se continuará.)

La secretaría general de la Universidad de Madrid se ha trasladado a los estudios de San Isidro.

Academia de Esculapio.

El martes 20 del actual disertará el socio D. Benito Garcia de los Santos sobre los medios que tiene un médico para decidir los casos de envenenamiento.

VACANTES.

Médico de Casatejada, provincia de Cáceres; su dotacion 6000 rs. anuales y casa de valde. Las solicitudes en todo el presente mes.

—Cirujano de Casatejada, provincia de Cáceres; su dotacion 3300 rs. anuales y casa de valde. Las solicitudes hasta el 31 del actual.

MADRID-1843-IMPRESA DE SUAREZ,

calle de Relatores, n.º 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses a razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestre en provincia a razon de 7 rs. al mes. Los que adelantan el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelanten el suscripciones en cualquiera mes y dia, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente a los meses trascurridos de aquel año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores a la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la Direccion del periódico. calle de Relatores, n.º 26, cuarto principal de la izquierda.—En la Redaccion, calle de San- ta Isabel, núm. 13, cuarto principal derecha.—Porteria de la Facultad de Medicina (antes Colegio de San Carlos).—Monier, Carrera de San Gerónimo.—Porteria de la Facultad de Farmacia.—Establecimiento farmacéutico de Garcia, calle de Atocha, n.º 23.—PROVINCIAS.—Barcelona, Sauri, calle ancha.—Cádiz, librería de Bosch, calle de la Verónica.—Valencia, Andreu, farmacéutico.—Santiago, Poteria de la Universidad.—En las librerías principales y administraciones de Correos, por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.